

Las comunidades religiosas

Las noticias que el telégrafo transmite sobre manejos políticos de algunas Congregaciones religiosas y acerca de sus riquezas, inscritas con nombre supuesto en los Registros de la propiedad, son muy propensas a fomentar en Europa las corrientes de hostilidad que desde hace algún tiempo se vienen marcando de un modo indudable.

Determinadas comunidades religiosas es indudable que, a pesar de sus votos de pobreza, poseen propiedades de importancia y otros recursos de riqueza mobiliaria; y aunque esto fué siempre propenso a suscitar la desconfianza de los gobiernos, sin excluir la de los absolutos, ahora, principalmente en los pueblos latinos, la alarma se ha producido porque acaparan la enseñanza e influyen de un modo considerable en la educación de la juventud. Si a esto se agrega que también aparecen complicadas en manejos políticos, no hay que maravillarse de que en Francia se hayan tomado por el gobierno las resoluciones a que se refiere el telégrafo.

Estamos seguros que estos manejos y el excesivo amor a la riqueza, no han de tener la aprobación del venerable jefe de la cristiandad, porque en su rectitud y perspicacia, comprende que aquellas circunstancias procuran males a la Iglesia.

No puede negarse a las comunidades religiosas el derecho de que gozan otras asociaciones, y no hay para qué advertir al respecto que nos merecen las consideraciones con que siempre las tratamos en EL CORREO; pero importa a su prestigio y a su respetabilidad que moderen su fuerza expansiva y que no susciten prevenciones y alarmas que, en un porvenir más o menos próximo, pudieran serles dañosas.

Mientras el clero parroquial en todas partes, dentro y fuera de España, vive una vida apretada, especialmente el clero rural, las corporaciones religiosas se van propagando por todas partes, fundan colegios, levantan iglesias y disponen de medios morales y materiales, cuya transcendencia principia a preocupar a muchas gentes.

El derecho, en efecto, no autorizaría ciertas medidas; pero para evitar contingencias determinadas y que la opinión se vaya inflamando, convendría que las altas autoridades que dirigen las comunidades religiosas, midieran con talento y prevision la conveniencia de vivir con la mayor modestia, y sin suscitar antagonismos y celos, que pueden ser muy peligrosos, y más en unos tiempos en que el espíritu liberal y democrático es incontrastable.

PROPÓSITOS PARA EL PORVENIR

Advertencias a los aliados

Para responder a las hipótesis de que pudiera suceder al actual Gobierno una situación intermedia, ha publicado *La Epoca* unas declaraciones de corte autorizado, que han llamado la atención; hé aquí sus palabras:

«Aparte de que hasta el presente no hay razón alguna que justifique estas hipótesis, parecemos que los que se entretienen en estos cálculos cuentan demasiado a la ligera con la voluntad de las personas a quienes adjudican papeles en dicha solución.»

El ilustre general Martínez Campos, que se halla identificado con el Sr. Silvela, y no le ha identificado con el Sr. Silvela, ni menos en las circunstancias y con la significación que había de darle la hipótesis caía del actual gabinete. Y lo mismo puede decirse del Sr. Pidal y de los demás personajes conservadores a quienes pudiera adjudicarse en igual caso ese cometido.

Por otra parte, la experiencia acredita la debilidad de que suelen adolecer estas situaciones intermedias, formadas fuera del orden natural de la jerarquía establecida en los partidos. Si, como suponen los adversarios del Gobierno, la mayoría no tuviese la cohesión y disciplina necesarias para apoyar el actual ministerio, ¿cómo sería posible que prestase más decidido apoyo a una situación con la cual seguramente se encontraría menos identificada?

Repetimos que no ha llegado aún el momento de hablar del fracaso del Gobierno, ni creemos que llegue tan pronto como las opiniones se figuran; pero de ser cierto lo

que éstas sostienen, la consecuencia natural sería un cambio de política, para el cual no está ciertamente preparado el partido que dirige el Sr. Sagasta.

El Sr. Silvela no se oculta para manifestar que no desconoce que el puesto que hoy ocupa el Gobierno no pueda ser abandonado sin incurrir en grandes responsabilidades morales, aunque nada tenga de apetecible.

Prescindiendo de los adornos retóricos y de apreciaciones que el Sr. Silvela es opuesto a toda situación intermedia, y que cuando llegue la sazón ó ejerzan su imperio los sucesos, aconsejará un cambio radical de política.

LA SITUACION DE BARCELONA

EL SR. SOL Y ORTEGA Más detalles

Barcelona 12.—Cuando el coche en que iba el Sr. Sol y Ortega llegó a la Rambla de San José, frente al mercado de la Boquería, las floreras comenzaron a arrojar ramos hasta el punto de dejar casi cubierta la caja interior del carruaje.

Al llegar a su casa y a petición del público, se acomodó al balcón, dando a entender por señas que no podía hablar, por encontrarse aforico.

Sin embargo, pudo pronunciar las siguientes palabras:

«Estoy muy cansado; agradezco en el alma a Barcelona esta manifestación de simpatía. Tengo esperanza, que perseverando en vuestra actitud, conseguireis lo que todos perseguimos. Ahora debéis disolveros pacíficamente. El acto que realizáis es grande. Ya llegará tiempo en que realicemos otros de más importancia.»

Espréndose luego en catalán, rogó al público que se le permitiera descansar un poco.

Al oír las anteriores frases en el dialecto del país, los apiausos y los vivas se hicieron mayores.

El fomento del Trabajo Nacional ha hecho grandes esfuerzos para organizar el recibimiento del Sr. Sol y Ortega. Asemos han contribuido a la brillante recepción el diputado por Barcelona, los republicanos, los escolares y otros elementos.

Al retirarse de casa del Sr. Sol y Ortega, un grupo como de 1.000 personas, se dirigió al domicilio del doctor Robert, que vive cerca.

Allí exigieron que saliera al balcón; pero no lograron su objeto, pues éste se hallaba ausente.

Incidente

El grupo se retiró, vitoreando a Cataluña. Al llegar a la Rambla se promovió un alboroto. Aunque no se sabe la causa a que obedeció, dice que un sugeto dió un «¡Muera Cataluña!» y que los grupos quisieron lincharle.

El caso fué que cuatro hombres cogieron por los brazos al que se suponía había pronunciado dichas frases y lo subieron a un tranvía, logrando así sustraerle a la cólera de la gente.

20.000 almas

Varios corresponsales dicen que en la manifestación de ayer de Barcelona tomaron parte 20.000 almas.

A casa de Durán y Bas

A las once de la mañana un grupo propuso pasar por enfrente del domicilio del Sr. Durán y Bas y del Fomento para saludarles y luego disolvieron en la plaza del Ayuntamiento.

Así lo ejecutan sin incidente.

Lo que dice el Sr. Durán y Bas

El Sr. Durán y Bas ha visitado al capitán general, celebrando con él una larga conferencia.

Aunque se desconocen los detalles de la misma, es seguro que han cambiado impresiones sobre el conflicto pendiente.

El Sr. Durán recibió un telegrama del presidente del Consejo de ministros, al que contestó dándole cuenta de su entrevista con el capitán general, pero se ignora en qué términos.

Al ser interrogado por los periodistas, el ex-ministro de Gracia y Justicia negó a dar explicaciones; pero hablando con sus amigos, dijo:

«Como hijo de Cataluña, fui ministro, como tal he visitado a Barcelona, recibiendo, si cabe, más manifestaciones de simpatía que nunca.»

«Mi situación es muy delicada y me impide emitir opinión acerca del presente conflicto; pero lo que yo pienso respecto del asunto, iré traduciendo en actos que no se harán esperar.»

En el terreno de la intimidad, ha añadido:

«He venido aquí con el firme propósito de descansar, y con más desasos cada día de retirarme a la vida privada.»

El Sr. Durán y Bas ha sido muy visitado durante todo el día y toda la noche de ayer.

Lo que opina Sol y Ortega

A una comisión de los gremios que subió en San Vicente, dijo Sol y Ortega debían adoptar temperamentos de prudencia.

Las Tres Clases de Vapor

El Consejo federativo de Las Tres Clases de Vapor se ha adherido a la campaña del Fomento, disponiéndose a demostrarlo por medio de un acto ostensivo.

Aspecto de Barcelona

Barcelona 12.—Esta tarde volvieron a formarse grupos en la plaza de la Constitución.

La Guardia civil los disolvió. El orden ha sido completo en Barcelona. Por la noche los teatros han estado cerrados.

Después del medio día de ayer el tráfico comercial se resintió algo por escasez de carros de transporte.

La población está completamente tranquila. En los paseos y cafés nótese la concurrencia propia de los días festivos.

Esta mañana se han visto algunas tabernas abiertas. Otras tenían las puertas entornadas.

Los establecimientos de artículos de primera necesidad tenían, en su mayoría, las puertas entornadas como ayer.

Sobre el arreglo

Mucha gente dice que se está arreglando el conflicto.

Para mañana está anunciada la reunión de los clásicos de los gremios. Se sigue diciendo que el Obispo y el marqués de Comillas trabajan por encontrar una solución.

Informes oficiales

Anoche, a las diez, volvió a telegrafiar el gobernador de Barcelona, diciendo que se había verificado sin novedad la corrida de toros y que la tranquilidad era completa.

Anuncia para hoy una reunión de los gremios que puede tener verdadera importancia, abrigándose la esperanza de que en ella se llegue al acuerdo de deponer la actitud en que se han colocado.

Al comunicarse anoche en el ministerio de la Gobernación estos informes, se rectificaron los que habían facilitado por la tarde en el mismo centro, ocupándose de lo ocurrido en Barcelona.

Manifestaron que no fué la Guardia civil, sino fuerzas de Orden público, las que hicieron los disparos.

La benemérita, dijeron, se limitó a disolver un grupo en la plaza de San Jaime.

La censura

Anoche se ejercía una extraordinaria censura para las noticias de Barcelona y para las que desde Madrid se intentaban transmitir a dicha capital.

En las conferencias telefónicas con Barcelona no se permitía que los corresponsales se transmitiesen noticias ó impresiones de los asuntos de dicha capital ni de la cuestión política que puede estar relacionada con los mismos asuntos.

Hubo corresponsal a quien no se permitió transmitir un suceso de *La Epoca* ni una rectificación de un rumor que había hecho el Sr. Silvela, ni siquiera enterarse de la salud de personas de la familia del conde, que residen en la ciudad condal.

Carta de D. Pompeyo Gener.— Rectificación terminante.

El Sr. D. Pompeyo Gener ha dirigido al director de *El Liberal* la siguiente carta, en que se rectifica completamente la noticia referente a la existencia de un supuesto comité catalanista en París.

«Sr. Director de *El Liberal*:

Mi querido y distinguido colega: Le agradezco a usted insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas:

Según he visto en un periódico de Barcelona, *El Siglo Veintiuno*, de Madrid, y otros diarios, han dado la noticia de las personas que formaban el Comité Nacionalista Catalán de París, poniéndome a mí como a presidente.

Al leer que éste lo formaban las señoras Brasso, Nunez, Manuel Pau, Muntados y la distinguida pianista doña Mercedes Rigalt, me eché a reír; pues vi que los dichos periódicos de esa habían sido víctimas de una guasa de algún chusco; pues dichas personas nada tienen de común más que el haber nacido en Cataluña, y muchos hace tiempo que no se han movido de Barcelona.

Así, pues, conste que ni yo soy el presidente, ni existe dicho Comité más que en la imaginación de ciertos políticos a quienes el miedo de perder el presupuesto les hace que hasta los dedos se les vuelvan huéspedes.

Sin más por hoy, es de usted siempre afectísimo amigo y antiguo compañero,
Pompeyo Gener.»

LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS EN FRANCIA

Conspiración en los conventos

Por acuerdo del gobierno francés, acogido con aplauso por la opinión pública, ha sido procesada la Congregación de los padres agustinos, cuyos manejos políticos reaccionario-militaristas se ha comprobado en el proceso formado con motivo del complot realista que juzga actualmente el Senado, constituido en alto tribunal de justicia.

El proceso se funda en que dicha Asociación viene conspirando desde la época del boulangismo y consta de más de veintinueve miembros, sin que haya sido previamente autorizada su constitución.

La Congregación fué disuelta en 1889, pero esta medida no tuvo ninguna eficacia, y poco a poco fueron reinstalándose en sus conventos, hasta formar una Asociación política bajo el lema jacobino «Justicia y libertad», emprendiendo una desenfrenada campaña contra la República.

Anteayer la policía, por orden de la autoridad judicial, practicó numerosos registros domiciliarios en los diversos edificios que ocupan las congregacionistas, y principalmente en la calle de Francisco I, inmediata a los Campos Elíseos, donde se halla instalada la redacción del diario clerical *La Cruz*.

El convento de los padres agustinos se hallaba hospedados el patriarca de Antioquía, accidentalmente de paso en París, y tres labriegos montañeses españoles, que han ido a aquella capital con objeto de recoger una herencia, a los cuales no molestó la policía cuando dieron sus nombres.

También se han verificado registros en el convento de monjas de la Asunción, donde está instalada la imprenta del periódico *La Cruz*, y en varias talleres dirigen las madres del citado convento, siendo las novicias las escritoras de la imprenta, en total unas 40.

Cuando la policía entró en la imprenta, las novicias que trabajaban de cajistas comenzaron a entonar en coro el cántico «Espíritu Santo, ven, acórrrenos...»

El comisario de policía les recomendó que callaran, porque serían inútiles sus gritos.

Se practicó el registro incautándose el juzgado, entre otros documentos interesantes, de una lista con los nombres y domicilios de los fideicomisarios de la Congregación y de 800 francos en billetes y un millón en oro, cantidades que quedarán depositadas para responder a las resultas del proceso.

La Congregación posee varias propiedades valoradas en muchos millones de francos, inscritas en el registro de la propiedad a nombre de testafarros ó fideicomisarios, librándose de este modo del impuesto.

El descubrimiento de esta lista ocasionará una persecución por parte del fisco con motivo de los derechos devengados y no percibidos.

También se ha descubierto la correspondencia que los agustinos sostenían con los socialistas.

A la misma hora se efectuaban iguales registros en Nimes, Tolosa y Burdeos, en las sucursales que la Congregación tiene en dichas poblaciones, y que son las que más han contribuido a enardecer los ánimos contra los dreyfusistas.

Por último, en Marsella, el administrador de Contribuciones ha embargado a los capuchinos porque se han negado a pagar los derechos que señala a las Congregaciones la ley de 1894, resistiendo cuantas amonestaciones les ha dirigido el fisco.

TEATRO ESPAÑOL

El Ayuntamiento, con fecha 12 del actual, ha sacado a concurso la concesión del teatro Español para la presente temporada de 1899-1900.

Las bases más interesantes del referido concurso son las siguientes:

Las funciones habrán de comenzar lo más tarde el día 15 de Diciembre próximo.

Hasta el día 27 del corriente mes se admitirán en la secretaría del Ayuntamiento, en pliegos cerrados, las proposiciones. Dichos pliegos se abrirán el mismo día 27, y el Ayuntamiento decidirá acerca de ellos dentro del plazo de cuarenta y ocho horas.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse previamente un depósito provisional de mil pesetas, que será devuelto inmediatamente a los autores de las proposiciones no admitidas.

El concesionario constituirá en las arcas municipales una fianza de 10.000 pesetas, que se será devuelta a la terminación del contrato.

El concesionario no podrá utilizar el teatro sino para poner en escena obras dramáticas originales de autores españoles antiguos ó modernos.

El concesionario debe dar funciones todas las noches, excepto las del Miércoles, Jueves y Viernes Santos.

El teatro no podrá ser cedido por el concesionario a ninguna otra compañía ó empresa, y deberá funcionar por lo menos hasta el 30 de Marzo próximo, teniendo derecho a hacerlo hasta el 15 de Junio de 1900.

El concesionario deberá pagar el sueldo de un conserje y de un portero, que disfrutará el haber anual de 1.500 pesetas y 935 respectivamente todo el tiempo que dure el contrato.

Figurarán como adicionales a estas bases, y por tanto como parte del contrato obligatorio que el Ayuntamiento celebre con el concesionario, todas las condiciones y ventajas que éste ofrezca y que sirvan de base a la adjudicación del concurso.

MEETING DE VITICULTORES en Cariñena

La Asamblea

En la sesión secreta ayer tarde celebrada, los representantes presentan sus credenciales y acuerdan que el voto en las sesiones sea cualitativo.

Seguidamente se nombran dos ponencias, una nominadora y otra de defensa.

A las doce y media de la tarde los representantes son obsequiados con una comida, y a las dos de la tarde comienza la Asamblea, con asistencia de numeroso público.

Han presidido el Sr. Montañés, en representación de la Diputación, y como viticultor el Sr. Garchiarena.

Se procede a la elección de los individuos que han de formar la junta directiva del Sindicato central, siendo elegidos por unanimidad la mayoría de los individuos que formaban parte de la junta directiva anterior y otros señores.

Después de aprobado el reglamento se pasó a discutir el cuestionario, que contiene cinco extremos de carácter administrativo y económico.

La primera ponencia se refiere a los medios de subvenir a los gastos y necesidades del Sindicato, proponiéndose que los viticultores contribuyan desde 10 céntimos a 50 por hectárea de viñedo.

La segunda ponencia se ocupa en los alcómos industriales, para los cuales se pide la fiscalización, que podrá hacer cualquier individuo del Sindicato de las Cámaras Agrícolas y de Comercio en todas las provincias.

Los envases deberán llevar rótulo que exprese con claridad la primera materia que ha servido para la fabricación.

No podrá sacarse de la fábrica el alcohol industrial sin justificar haber pagado los derechos a la Hacienda.

Sobre el tercer extremo se acuerda celebrar mercados regionales y exposiciones permanentes regionales y locales con muestras de los vinos.

El farmacéutico Sr. Górriz leyó una erudita memoria, indicando los medios científicos de combatir la filoxera.

El ingeniero agrónomo de la provincia, D. Julián Ribera, dió una conferencia, abarcando todo el plan de campaña que se debe seguir para aminorar los daños de la plaga.

También se acordó pedir la supresión de los derechos de metición, rebaja de los transportes de muestras, condonación por cinco años de los impuestos transitorios en las bodegas societarias.

Se ha pedido que se autorice a los sindicatos, Cámaras de Comercio y Cámaras Agrícolas, para investigar la fabricación de los alcoholes en ésta y en las demás provincias.

Han asistido muchas representaciones de viticultores importantes.

EL TRANSVAAL E INGLATERRA

Base de operaciones

Londres 12.—Está resuelto ya de una manera definitiva que sea Port Elizabeth la base de operaciones del ejército británico, que ha de dirigir el general sir Radvers Buller.

En Kimberley y Mafeking

Londres 12.—Continúa el ataque a Kimberley

Los boers han volado con dinamita un puente sobre el río Malopo.

La línea férrea que arranca de Port Elizabeth (Colonia del Cabo) y sube por la frontera de Orange y del Transvaal, está interrumpida en Fourteen. Más de dos kilómetros de vía han sido arrancados por los boers. Así, pues, la comunicación entre Kimberley y Mafeking es imposible por la vía férrea.

En torno de Kimberley hay 6.000 boers con cuarenta piezas de artillería de tiro rápido y once de gran alcance.

Desde el lunes 6 no cesan los ataques a Kimberley, creyéndose que podrá resistir poco tiempo.

En Mafeking la guarnición inglesa se compone de 3.000 hombres. Los boers sitiadores son 5.000. El fuego es incesante.

Otra derrota.—Confirmación oficial.

Londres 12.—El general Radvers Buller telegrafía del Cabo con fecha de anoche a las once, dando cuenta de que una columna inglesa que salió de Orange-River a hacer un reconocimiento, tuvo un encuentro con los boers en Belmont.

La columna iba mandada por el coronel Gough y se componía de dos escuadrones, una batería y una compañía de infantería montada.

Los boers eran en número de unos 700, y tenían solo un cañón.

La columna fué batida después de tres horas de combate.

Los ingleses trataron en vano de envolver a los boers; pero finalmente tuvieron que repliegarse en retirada.

Un teniente coronel fué muerto y tres tenientes heridos.

En un telegrama posterior, el general Buller confirma estas bajas y anuncia que uno de los tenientes heridos ha muerto.

Avance de los boers

Londres 12.—Los boers avanzan, aunque lentamente, por el Norte de la Colonia. Anolis-North está completamente a merced de ellos. No se sabe si han ocupado ya esta población. Hay gran número de ellos en Batiña, pero desde Burghersdorp, donde el camino de hierro bifurca hacia Batiña y hacia Alwal North, no se les ha visto aún.

Se asegura que 6.000 boers, a las órdenes de un comando, están en Donkerpoort.

Indígenas sublevados

Londres 12.—Ha causado mucha impresión en las regiones oficiales un telegrama de Durban fechado el 8, que anuncia que los indígenas de la frontera de Pondoland se han sublevado.

No hay detalles de este suceso. También en Pietermaritzburg los indígenas están muy inquietos y amenazan con abandonar la población.

Las minas del Transvaal.—A continuación de oro.

Londres 12.—Un telegrama de Pretoria fechado el día 7 dice que los cóseules extranjeros se reúnen frecuentemente en el consulado de Italia con objeto de discutir los asuntos que afectan a los edificios de sus respectivos países.

Doce minas, entre las cuales figuran las famosas *Rose Deep* y *Perren Deep*, continúan trabajando.

La Casa de la Moneda de Pretoria acuña sin cesar piezas de oro.

600 voluntarios franceses

París 12.—En el antiguo café Procope, sito donde en los últimos días del imperio reunía Gambetta a sus amigos, se ha constituido un comité de reclutamiento en favor de los boers.

Mandarán las fuerzas de voluntarios franceses el coronel M. Montell.

La legación del Transvaal en Europa ha puesto un vapor a disposición del comité para el transporte de los expedicionarios.

Hasta ahora se han alistado más de 600 voluntarios, entre los que figuran 20 oficiales en activo servicio y en la reserva.

También figura un argenteo de legación, inglés, y un pastor protestante de la misma nacionalidad.

Neutralidad de Alemania

Berlin 12.—El ministro de la Guerra ha publicado una orden en nombre del Emperador Guillermo, recomiendo a todos los oficiales del ejército alemán, tanto en activo como en la reserva, que no tomen parte en la guerra angio transvaalana, a cuyo efecto el gobierno está dispuesto a no conceder licencias para el Africa del Sur, con objeto de que no pueda decirse que Alemania no observa la más estricta neutralidad en la actual contienda.

La bahía de Delagoa.—Proyecto desechado

Londres 12.—Se afirma aquí que el gobierno británico ha desistido del proyecto de desembarcar fuerzas en la bahía de Delagoa, por haberse desarrollado en aquella comarca la peste bubónica, y reinar como endémicas las fiebras patéticas.

Un hermano del doctor Leyds

Bruselas 12.—El hermano del doctor Leyds, representante del Transvaal, ha fallecido repentinamente en esta capital.

Escuela de Artes y Oficios

Ayer tarde, como habíamos anunciado, se verificó el reparto de premios a los alum-

nos de la Escuela de Artes y Oficios en el edificio de San Carlos. Presidió el acto el delegado regio D. Daniel Cortázar...

Villarreal, Almazora, Burriana, Onda, Vall de Uxó, Alcalá de Chisvert, Bonicarió, Sagunto, Utiel, Pego, Denia, Alcira y Játiva.

El fin del mundo

Berlin 12.—La profecía del sabio alemán Faib, anunciando el fin del mundo para mañana entre tres y cuatro de la tarde...

Hay campesinos rusos que se niegan a pagar los débitos por alquileres y contribuciones hasta pasado mañana.

Terremoto en Italia

Roma 12.—Ayer se sintió en Liorna un violento terremoto. Los habitantes, espavoridos, abandonaron las casas...

EL PROCESO DE MONTJUICH

Algeiras 12.—Ayer se celebró en esta capital el anunciado meeting para pedir la revisión de la causa de Montjuich. Se pronunciaron violentos discursos...

LOS TEATROS

Real. Para debut del tenor vascongado, señor Constantino, y el notable primer barítono, Sr. Bianchi...

Princesa

Espera el Sr. Palencia que la obra Collette—que esta noche se estrenó—obenga un gran éxito...

En el Ayuntamiento

Castellón 12.—A las dos de la tarde se ha celebrado nueva reunión en las Casas Consistoriales para tratar de la ejecución de los restantes acuerdos...

INGLESES, RUSOS Y ALEMANES

Los rusos en el Afganistán.—El viaje del Kaiser a Inglaterra. Londres 12.—Se han recibido noticias de que los rusos han ocupado la capital del Afganistán...

sumir que el viejo tendrá un carácter altamente político. La prensa alemana dice que la asistencia del ministro Bulow es necesaria...

LETRAS ROBADAS

El representante de España en Portugal, señor conde de Macedo, puso ayer en conocimiento de las autoridades que de Lisboa se le daba aviso de haber sido sustraídas del correo unas letras de cambio giradas desde Berlín a un Banco de la capital del vecino reino...

EDICION DE LA NOCHE

Registro de exportadores

La Gaceta publica hoy el siguiente aviso del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado. Muchas casas extranjeras se dirigen a este Centro solicitando se les indiquen nombres y residencias de productores y exportadores...

Proceso de Hilla

El presidente de la Sala, Sr. Chia, en un extenso informe, hizo con gran detenimiento un resumen imparcial de los hechos, leyendo al final dos preguntas al Jurado que constituyen el veredicto: una para la culpabilidad y otra para la alevosía.

Gobernadores

A pesar de lo que se ha dicho, aún no están firmados los decretos nombrando gobernador de Huelva al Sr. Cánovas y Vallejo, y admitiendo la dimisión al Sr. Coello. El Sr. Coello mismo será nombrado profesor de dibujo del Rey.

Una tarjeta y un volante

Leemos en un periódico de Barcelona: «Intentó un sacerdote, amigo de uno de los presos, visitarle en la cárcel, y como se le impidiese la entrada, dirigió al capitán general la siguiente carta: «Excmo. señor: Hoy se me ha impedido visitar a los presos por orden de V. E. ¿Cómo es posible, Excmo. señor, que hasta a los sacerdotes nos impidan la práctica de las obras de misericordia? ¿En que país vivimos?»

En Venezuela

Nueva-York 13.—Un telegrama de Puerto-Caballo dice que se ha librado en aquella ciudad una sangrienta batalla entre las tropas del gobierno y los rebeldes venezolanos, y que el general Castro logró por fin ocupar la población.

Elección en Vendrell

Vendrell 13 (12.). En la elección verificada ayer ha obtenido en treinta y un pueblos el Sr. Gassol 4.027 votos y el Sr. Morales 2.084. Los censos de los cuatro pueblos que faltan no pueden alterar el triunfo del Sr. Gassol.—El correspondiente.

SENADO

Sesión del 13 de Noviembre de 1899. Presidida por el Sr. Martínez Campos, abre la sesión a las tres y media.

Los sucesos de Barcelona

El señor conde de las Almenas pide explicaciones acerca de lo ocurrido en Barcelona, que entiendo ser grave como lo prueba la censura que el Gobierno ejerce en los telegramas y telefonemas; censura que ha

diado haciendo pesquisas, y anoche detuvo el inspector Sr. Barrueto a un subdito francés, llamado Lacroix, el cual fué sometido a un extenso interrogatorio, no pudiéndose lograr otra cosa sino que dijera que, efectivamente, hace pocos días le hablaron de la negociación de tres letras en el Crédit Lyonnais.

LA RECAUDACION DE OCTUBRE

La recaudación obtenida durante el pasado mes de Octubre, según datos oficiales, arroja un aumento, con relación a la que se obtuvo en igual mes del año anterior, de 11.212.969 pesetas, de cuya suma corresponden 7.137.216 a la renta de Aduanas y 1.434.812 al nuevo impuesto sobre la Suelda.

CONGRESO

Sesión del día 13 de Noviembre de 1899

Abrese a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Fidal. En el banco azul, el ministro de la Gobernación, en los escanos, poca concurrencia; en las tribunas, poco público.

Impuesto a los azúcares

Pónese a discusión el voto particular del Sr. Lopez Parra, sobre el dictamen al proyecto de ley de reforma del impuesto a los azúcares. Lo defiende su autor, y después de un largo preámbulo manifiesta que pide que la fecha para que empiece a regir la nueva modificación sea el 1.º de Enero...

Debate político

El Sr. Romero Robledo, refiriéndose a la contestación dada en sesiones anteriores por el Sr. Puigerver al discutir la morosidad en el pago de la contribución tiene el carácter de delito, insiste en las manifestaciones que hizo al iniciarse el debate, y dice que se atribuye a D. Venancio González fuera una circular, pues no tenía otro carácter que el de una carta particular. En esta carta se quiere fundamentar el criterio del partido liberal en el asunto concreto de si es o no delito la resistencia al pago.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Canalejas dijo que no estaba en ningún código europeo, y yo, determinando más, afirmo que jamás en la legislación española, desde las Partidas aquí, se ha considerado como tal, y en cambio siempre la resistencia ha tenido carácter administrativo. Así, pues, se puede exigir a los morosos responsabilidad civil, nunca criminal.

El señor conde de Moral de Calatrava

El señor conde de Moral de Calatrava se queja de la conducta del gobernador de Orens en asuntos relacionados con aquella Diputación. El señor ministro de la Gobernación defende la conducta de dicho funcionario. El Sr. Conde interviene, no encontrando justificadas las explicaciones del señor Dato.

El Sr. Vincenti presenta varios documentos

El Sr. Vincenti presenta varios documentos, y aprovecha la ocasión para censurar el propósito del señor marqués de Pidal, relativo a los inspectores de primera enseñanza. El señor ministro de Fomento contesta que si bien es cierto que los deben pagar las Diputaciones, como generalmente no lo hacen y responde subsidiariamente el Estado, se traduce en verdadera economía.

Question de Barcelona

El Sr. Lietget censura que a los comerciantes morosos detenidos en Barcelona no se les consiente que sean visitados más que por sus familias, ni que les envíen ropas y comida como a los demás presos por medio de los empleados. Pide que sea sustituido el capitán general por no haber sabido impedir los malos tratos a los presos de Montjuich y que tampoco se les considere como ciudadanos honrados, calidad que nadie les niega. Refiriéndose a la censura telegráfica, dice que esta medida es perjudicial y no tiene ningún fin práctico, pues por correo pueden recibirse noticias exactas de lo que ocurre en Barcelona a las veinticuatro horas.

El Sr. Vincenti replica censurando también las reformas que se propone implantar el ministro, suprimiendo facultades en determinadas Universidades.

El Sr. Lietget censura que a los comerciantes morosos detenidos en Barcelona

El Sr. Lietget censura que a los comerciantes morosos detenidos en Barcelona no se les consiente que sean visitados más que por sus familias, ni que les envíen ropas y comida como a los demás presos por medio de los empleados.

El Sr. Silveira afirma que no ha habido derramamiento de sangre

El Sr. Silveira afirma que no ha habido derramamiento de sangre, y que lo que ayer pasó fué que la guardia municipal disparó algunos tiros al aire, con objeto de disolver algunos grupos, los cuales, después de esta ligera indicación (Fuerzas armadas), se marcharon pacíficamente. El conflicto sigue así y hoy ha habido huelga de descargadores en el muelle. Nada se ha conseguido para solucionarlo, pues los gremios insisten en sus peticiones, a las que el Gobierno no puede acceder.

El Sr. Romero Robledo, refiriéndose a la contestación

El Sr. Romero Robledo, refiriéndose a la contestación dada en sesiones anteriores por el Sr. Puigerver al discutir la morosidad en el pago de la contribución tiene el carácter de delito, insiste en las manifestaciones que hizo al iniciarse el debate, y dice que se atribuye a D. Venancio González fuera una circular, pues no tenía otro carácter que el de una carta particular. En esta carta se quiere fundamentar el criterio del partido liberal en el asunto concreto de si es o no delito la resistencia al pago.

El Sr. Puigerveri. Está en un error el Sr. Romero Robledo

El Sr. Puigerveri. Está en un error el Sr. Romero Robledo. Así lo afirmó su señoría el otro día. El Sr. Puigerveri. Yo consideraba delito la resistencia colectiva al pago de los tributos en general; pero no me ocupé del caso concreto de Barcelona.

El Sr. Puigerveri. Está en un error el Sr. Romero Robledo

El Sr. Puigerveri. Está en un error el Sr. Romero Robledo. Así lo afirmó su señoría el otro día. El Sr. Puigerveri. Yo consideraba delito la resistencia colectiva al pago de los tributos en general; pero no me ocupé del caso concreto de Barcelona.

El Sr. Puigerveri. Está en un error el Sr. Romero Robledo

El Sr. Puigerveri. Está en un error el Sr. Romero Robledo. Así lo afirmó su señoría el otro día. El Sr. Puigerveri. Yo consideraba delito la resistencia colectiva al pago de los tributos en general; pero no me ocupé del caso concreto de Barcelona.

El Sr. Puigerveri. Está en un error el Sr. Romero Robledo

El Sr. Puigerveri. Está en un error el Sr. Romero Robledo. Así lo afirmó su señoría el otro día. El Sr. Puigerveri. Yo consideraba delito la resistencia colectiva al pago de los tributos en general; pero no me ocupé del caso concreto de Barcelona.

El Sr. Puigerveri. Está en un error el Sr. Romero Robledo

El Sr. Puigerveri. Está en un error el Sr. Romero Robledo. Así lo afirmó su señoría el otro día. El Sr. Puigerveri. Yo consideraba delito la resistencia colectiva al pago de los tributos en general; pero no me ocupé del caso concreto de Barcelona.

Expone la necesidad de que los partidos tengan diferente programa y soluciones propias, sin lo cual peligraría el régimen constitucional.

Manifiesta que hoy no viene en son de combate, y dirigiéndose al Sr. Silvela dice que tiene en la Cámara frente á él todas las minorías, hasta la liberal conservadora, según los distinguo con que explicó su voto.

No es posible que pasen días sin solucionar el conflicto de Barcelona y que continúe en ese espacio de rebelión pacífica la capital de Cataluña.

La suspensión de garantías y el estado de guerra no intimidan á Barcelona, y el cierre de tiendas menos, puesto que antes de que las autoridades lo decidieran, lo hacen los comerciantes.

Deseo que se restablezca las libertades públicas en bien de la patria.

El Sr. Puigcerver Aludido por el señor Romero Robledo, no tengo más remedio que volver á intervenir en el debate.

Cuando se invocó la instrucción que yo publiqué, me juzgó desde luego obligado á intervenir, pues el Sr. Romero Robledo fundaba en ella su opinión, diciendo que estábamos conformes en la clasificación de la resistencia al pago de los tributos.

No lo estamos y además tuve buen cuidado de hacer constar que no hablaba en nombre del partido liberal, sino en el propio. Llegando á decir que dentro de este partido habría quien pensara de distinto modo que yo, pues no se trataba de un asunto de dogma sino de una cuestión jurídica.

Yo, Sr. Romero, no discuto si era ó no de dicho el acto que realizaban los comerciantes de Barcelona.

Yo dije que la confabulación para no pagar la contribución puede ser delito, y que las circunstancias en que los hechos se cometan lo hacían variar desde simple falta hasta delito la clasificación de la falta de pago. Mi discurso del día anterior lo prueba. Yo, ahora, no he de decir si es delito ó no lo que se hace en Barcelona, pues los tribunales de justicia dictarán el fallo que estimen oportuno.

Dice el Sr. Romero que si pienso de ese modo no puedo censurar al Gobierno, y sin embargo, le censuraré.

Es verdad que yo dije que los gremios habían obrado mal; pero el Gobierno, que acentúa las aspiraciones del comercio de Barcelona, había hecho peor.

Yo no soy de los que dicen, cuando les preguntan: ¿Quién es tu enemigo? El prior, sea quien fuere.

Da modo que no hago al Gobierno oposición sistemática. Si hace algo mal, le censuro; si bueno, lo aplaudo.

No me he de ocupar de la cuestión de los sándicos de Madrid en 1882 sino muy ligeramente.

Entonces los tribunales calificaron de falta la excitación á que no se pagara la contribución; y si la simple excitación era falta, claro está que la resistencia al pago tendría clasificación más grave.

En cuanto al concierto ofrecido por el Sr. Silvela, dije que podía ser concedido. No me mostré partidario del concierto, porque creo que ni en Barcelona ni en ninguna otra población es conveniente tal medida para el Estado.

Termina afirmando que él no quiere marcar derroteros ni en este ni en ningún otro asunto al partido liberal.

El Sr. Romero Robledo insiste en que la negativa al pago no es delito, y que la confabulación lo que puede originar son delitos distintos de la resistencia al pago.

El Sr. Puigcerver asegura que la confabulación tumultuaria para el pago de la contribución es delito, y la sola confabulación puede constituirse, según las circunstancias en que se verifica.

El Sr. Romero Robledo: Confabulan los tumultuariamente, conforme en que es delito de sedición, no por no pagar, sino por el tumulto; pero cuando se confabulan sin tumulto no les corresponde más que la acción civil.

El Sr. Puigcerver es un gran abogado. Acorda de los abogados, voy á decir algo. Los hombres públicos son unos grandes ecivilistas, pero abandonan á los abogados de pobres al estudio de los asuntos criminales y del Código Penal.

El Sr. Maura Pero hay cursos de ampliación que explica sus teorías. (Risas).

El Sr. Romero Robledo Pregunto si la confabulación para un hecho lícito es delito.

El Sr. Puigcerver Puede serlo, según las circunstancias que concurren en ella.

El Sr. Pi y Margall anuncia que, citándose á la interpelación, examinará la conducta del Gobierno durante el interregno parlamentario.

Al cerrarse las Cortes, los tagalos tenían prisioneros nuestros, que aún quedan en su poder; el proceso de Montjuich no ha sido llevado á la revisión; las economías no se han hecho; la reorganización de los servicios ha sido un mito, y se han suspendido las garantías en Barcelona y Vizcaya, faltando en esto á la Constitución, pues no existen en aquellas capitales las circunstancias excepcionales que la ley pide para dicha medida.

Nada hay que justifique la suspensión de garantías en Vizcaya.

Para á examinar las razones para suspenso en Barcelona.

Al aceptar el Gobierno la unión con el general Pjavisija, que había hecho, como el Sr. Silvela, ofrecimientos á Barcelona, creyeron los catalanes que serían complacidos y han visto después que aquellas promesas fueron olvidadas, á pesar de que el concierto económico que se prometía ningún inconveniente ofrecía el concederle ni ningún peligro para el Estado.

Con no haberles complacido habéis llevado una tempestad á un vaso de agua.

Habéis llegado al estado de guerra cuando esto sólo puede decretarse en el caso de que la autoridad civil no pueda dominar el tumulto. Antes del bando del gobernador no hubo tumulto alguno, y por consiguiente, no había motivo para el estado de guerra.

Asegura que solo es delito lo que el Código marca, y no se ocupa ni conigna como tal la resistencia pasiva al pago. Solo se puede seguir contra los morosos el procedimiento administrativo.

El Gobierno considera á los morosos como sediciosos, en virtud del bando del capitán general.

Hace notar los diferentes procedimientos que se siguen contra los morosos en Barcelona, y cree que puede ser destituido el capitán general.

En una ocasión siendo capitán general de Filipinas el general Dupuy, tuvo un rotamiento con las órdenes de aquella isla y el Sr. Cánovas del Castillo le destituyó.

El Sr. Romero Robledo: Está S. S. confundido. No fué el Sr. Cánovas sino el señor Maura.

El Sr. Maura: Es verdad.

El Sr. Pi y Margall Para mi objeto es lo mismo, pues resulta que fué destituido hallándose pendiente el conflicto.

Cree que la cuestión económica en Barcelona está enlazada con el regionalismo.

Define lo que son personas jurídicas, para deducir que los señores Diputados, Ayuntamientos, Universidades, etc., constituidos conforme la ley, presentando sus estatutos,

y determina las condiciones en que las corporaciones pueden ser suspendidas, creyendo que con el proyecto de descentralización no se introduce en esta cuestión ninguna novedad.

Se ocupa de la resistencia al pago en Barcelona, y dice: Supongamos que se extiende á toda España, ¿qué resultaría? Una verdadera revolución, no por las armas, pero sí pacífica.

Las Cámaras de Comercio han acudido al Gobierno, al Parlamento y á la Corona, sin que se las escuche.

Como el país vé que no hacéis nada, el disgusto tiene que ser general. Ni aun en las cuestiones económicas habéis hecho nada favorable, pues vuestras economías no lo son.

Si mañana surgiera la revolución armada, ¿de quién echaríais mano?

El Sr. Sagasta El giro que ha tomado la cuestión y los sucesos que de cuarenta y ocho horas aquí se han desarrollado, ponen coto á mis palabras y coartan mi libertad de acción, pues lo dicho por mi libertad ser mal interpretado en otra parte.

Por eso yo hoy no he de pronunciar un discurso.

La situación de Barcelona es grave. Lo que antes era una cuestión entre algunos comerciantes y el Gobierno se ha convertido en un duelo á muerte entre Barcelona y el Gobierno.

Las medidas de fuerza han venido á agravarlo, y ahora no hay que pensar en buscar el origen sino en terminar el conflicto para que de arroyo no se convierta en torrente devastador.

Afirma que en Barcelona no ha habido resistencia ni agresión á la fuerza pública, y según sus noticias tampoco parece probable que se produzcan en adelante. El Gobierno al declarar el estado de guerra, lo ha hecho quizá para evitar los hechos que se han producido.

Estas medidas extraordinarias no pueden mantenerse más que el tiempo preciso en que se consideran indispensables. Siendo esto así, yo creo que podría haber un medio, decoroso para todos, de poner término al conflicto.

Puesto que los hechos, en cuya previsión se había declarado el estado de guerra, se han producido ya, y no ha habido violencia alguna ni hay señales de que se produzca, restablezcase la normalidad. (Atención.)

Yo estoy seguro que si esto se hace, los morosos pagarán la contribución, y luego, con el concurso de los diputados catalanes, trataremos de dar satisfacción á aquellas aspiraciones de la opinión en Cataluña que no redunden en perjuicio de otras provincias ni vayan contra la unidad fundamental del Estado. (Muy bien.)

Claro es que si nombro especialmente á Cataluña, es por referirme al debate; pero esto que digo se entiende con relación á todas las provincias, pues no hay aquí ni provincias castellanas ni andaluzas, sino únicamente provincias españolas. (Aprobación.)

Es debidamente doloroso que en Barcelona se produzca el actual conflicto cuando la prosperidad es allí mayor, cuando las fábricas no pueden dar abasto á los pedidos, viéndose ahora amenazadas todas estas fuentes de riqueza.

Si lo que yo propongo se hace, no dudo que dará un resultado beneficioso para el país, de que yo me felicitaré, sino yo habré cumplido con mi deber. (Muy bien.)

El Sr. Silvela dice que no ha de hacer discursos, sino declaraciones.

Respecto á ofrecimientos, está dispuesto á cumplir lo que se expuso en el discurso del Círculo Conservador.

Afirma que el concierto ofrecido es algo más que lo establecido en la ley del 45, dando más amplitud á la recaudación y distribución. Para esto es necesario una autorización de las Cortes, y es lo que nos proponemos hacer en tiempo oportuno al discutirse los presupuestos y con el concurso del Parlamento.

Aplauda las patrióticas palabras del Sr. Sagasta, declarando que todas las provincias son hermanas y que las reformas serán aplicadas por igual á todas.

Si se nos amenaza con alguna coacción, mientras la resistencia sea pasiva, resistiremos pacientemente; si figura de otro orden, responderemos con la fuerza en la medida que sea preciso. En este asunto sucumbiremos, pero no cederemos. (Aprobación en la mayoría.)

Contesta al Sr. Pi y Margall que las dificultades que se presentan para rescatar á los prisioneros filipinos son inmensas, y que más que prisioneros son cautivos.

Repite lo que ha dicho en otras ocasiones respecto al restablecimiento de nuestro crédito y á la obra del Gobierno.

Dice que las reformas hay que hacerlas por etapas, y que él no puede gobernar de otro modo.

Soy modesto; para mí basta por ahora con lo que se ha hecho. Estoy satisfecho, pues hasta ahora he cumplido con mi deber. De ahora en adelante lo cumpliré también, con el concurso del tiempo y el apoyo de la mayoría. Si éste me faltara, cederé el sitio á otros más activos ó más audaces.

Contestando al Sr. Sagasta, dice que no se trata de un duelo entre Barcelona y el Gobierno, sino de algo mucho más importante. Esa resistencia, materialmente considerada, carece de importancia, pues se ha recaudado más que el año anterior.

La importancia que tiene es moral, pues por primera vez se niega al pago de los tributos al Gobierno, pretendiendo imponerse los gremios al Gobierno y al Parlamento.

Hay aquí un duelo, pero es entre la anarquía y el Gobierno.

Si ahora se consiente que el Gobierno modifique su actitud bajo el peso de las amenazas, no podrá haber aquí Gobierno ni país. (Aplausos en la mayoría.)

Es preciso mantener el prestigio de la ley sin que temamos á las amenazas. La razón se pondrá á los catalanes, y la cuestión de amor propio desaparecerá, solucionándose el conflicto. Esta es la actitud del Gobierno y no cesará en ella.

Asigura que la situación no ha mejorado, pues ayer mismo hubo un hecho grave, como es la agresión á la casa de una autoridad, y en atención á esto no se puede dejar sin efecto la suspensión de garantías.

Claro está que si los comerciantes se sometan y pagan la contribución, desaparecerá el estado de guerra.

El Sr. Sagasta insiste en que hay que solucionar cuanto antes el conflicto, pues no se trata sólo de unos cuantos comerciantes en contra del Gobierno.

De cuarenta y ocho horas á esta parte, la situación se ha agravado, pues con los comerciantes morosos simpatiza Barcelona entera, y el que no vea esto es porque está ciego. (Asentimiento en las minorías.)

Si no tiene importancia lo que allí pasa, ¿por qué se han suspendido las garantías? ¿Por qué si solo con paciencia en el Gobierno se podía llegar á la solución, se ha acudido á medidas extremas?

¿Para qué sirven esas medidas si con ellas se producen tumultos y no se solucionan la cuestión? Para desacreditar al Gobierno nada más.

Siento que no se levante el estado de guerra en Barcelona, porque tenga por seguro

el Sr. Silvela que el conflicto continuará, y no es lo malo que continúe, sino que se extienda quizá á otras partes.

Es error grave querer someter las manifestaciones de la opinión á los estrechos moldes del Código penal; eso que pasa en Barcelona es una cuestión más honda, es la revelación de un estado social.

Deseo la solución sin desprestigio para el poder público, pues nadie más amante que yo del principio de autoridad.

Estas cuestiones en España son más graves que en otros países por efecto del temperamento, porque somos como Dios nos ha hecho, no creo que el conflicto se termine con esperar pacientemente.

Si no tiene fuerza el Sr. Silvela para solucionar el conflicto, que se vaya y deje el puesto á otro. (Muy bien.)

Añade que ni él ni el partido liberal tienen ambición por el poder, pues bastantes veces lo han recibido sin quererlo en malas condiciones para afrontar responsabilidades que no lo afectaban. Urge una solución pronta, en bien de todos y de todo. (Muy bien. Aplausos.)

El Sr. Silvela dice que no ha negado importancia al hecho de la resistencia al pago en Barcelona.

Si es de poca importancia materialmente, la tiene muy grande moralmente.

No puedo levantar las garantías constitucionales, por ser necesarias al Gobierno.

Si yo creyera que dejando este puesto á otros, se solucionaba el conflicto, lo pensaría. (Rumores.)

Digo que lo pensaría, porque el que hubiera de sucederme, ó habría de seguir la misma conducta que yo, ó había de ceder, y en este caso resultaría que el gobierno que tal hiciera sería, no el gobierno de la nación, sino el de la cuarta parte de los gramios de Barcelona. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Pi y Margall rectifica brevemente.

El Congreso acuerda pasar á otro asunto.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Voto particular

El Sr. Suarez Inclán, representante de la minoría liberal en la comisión de Presupuestos, ha presentado un importantísimo voto particular, cuyas bases reproducimos á continuación:

1.º Se hará una conversión voluntaria de la Deuda pública, que permita unificarla, emitir á la par y reducir su interés. Al efecto podrán ser prorrogadas las concesiones de los ferro-carriles del Estado, ó enajenada la propiedad de los mismos con arreglo á las disposiciones que dicte el poder legislativo con beneficio del tráfico.

La Duda flotante se contraerá al efecto al ejercicio económico respectivo, y si no pudiera pagarse con los recursos del mismo presupuesto, figurará como primera partida de cargo en el presupuesto siguiente.

2.º Se harán por ley las plantillas del personal necesarias para el servicio público civiles y militares, y no podrán ser modificadas por disposición gubernativa. El poder legislativo dictará reglas para determinar los funcionarios que han de quedar fuera del servicio activo por virtud de las nuevas plantillas, y su situación y haber cuando hayan de disfrutarlo.

Respecto del personal eclesiástico, se procurará llegar á un acuerdo con la Santa Sede, que produzca una economía de la quinta parte, por lo menos, en el clero catédral, y la mejora en la dotación del clero parroquial. Mientras no se llegue á este acuerdo no se proveerán las vacantes que se produzcan en las Catedrales, ni se satisfarán los haberes correspondientes.

3.º También será objeto de ley lo relativo al material de Guerra y Marina. Mientras no se dicten las disposiciones legislativas correspondientes, serán desarmados todos los buques que no reúnan las condiciones necesarias para la marina de guerra, y se suspenderá la construcción de los que pudieran encontrarse en situación análoga cuando se hallen terminados.

4.º La Instrucción pública será organizada para que la enseñanza primaria, elemental y superior se generalice y mejore, y para que la juventud se dedique principalmente á la agricultura, á la industria y al comercio.

5.º Se revisará y será objeto de ley el plan general de Obras públicas; se le dotará del presupuesto correspondiente para su ejecución, y dicho plan solamente podrá ser modificado ó adicionado por las Cortes, bien á propuesta del Gobierno, bien en otro caso después de ser oídos el ministerio de Fomento y el Consejo de Estado en plano.

6.º Se procederá inmediatamente á formar el catastro parcelario y se suspenderán todos los trabajos que para servicios análogos se vienen realizando con cargo á los presupuestos del Estado.

7.º Sin perjuicio de la reforma de las leyes municipal y provincial, con objeto de establecer desde luego la conveniente descentralización administrativa, se crearán 15 gobiernos de provincia, que estarán á cargo de gobernadores, que tendrán la categoría de consejeros de Estado. En las demás provincias habrá subgobernadores.

8.º Quedan prohibidos los créditos ampliables. Solamente podrán concederse por medio de ley ampliables á los créditos consignados en los presupuestos generales.

Los créditos extraordinarios podrán ser concedidos por real orden, acordada en Consejo de ministros en casos verdaderamente excepcionales, previas informas de la Intervención general del Tribunal de Cuentas y del Consejo de Estado en pleno.

El Gobierno, al pedir á las Cortes ampliaciones de crédito ó créditos extraordinarios, y al darles cuenta de los créditos extraordinarios concedidos por real decreto durante los interregnos parlamentarios, propondrá los ingresos necesarios para cubrir el importe de dichos créditos.

Se modificarán las leyes de contabilidad y organización del Tribunal de Cuentas, para que éste tenga la autoridad y categoría que le corresponden y para que no sea autorizado ningún gasto sin la intervención precisa del mismo Tribunal.

El ministro de Gracia y Justicia, á quien correspondía el despacho con su majestad, no ha ido á Palacio, porque la real familia, en compañía de los príncipes alemanes, ha visitado las Caballerizas.

Los diputados catalanes, Sres. Sala y Bosch y Alsina, estuvieron esta mañana en casa del Sr. Sagasta para darle las gracias en nombre de muchas corporaciones y centros de Cataluña por la actitud que tomó la minoría liberal en la última sesión del Congreso, al votarse la proposición del señor Cucurella.

Los príncipes alemanes han salido esta noche para Sevilla.

Á la estación no ha concurrido el elemento oficial, por tratarse de un viaje de incógnito.

El jefe del Gobierno ha ofrecido hoy sus respetos al príncipe Alberto.

Dice El Imparcial que el señor duque de Tetuan visitó ayer al Sr. Montero Ríos para tratar de los debates pendientes en la Alta Cámara.

De mañana á pasado saldrá el señor Gamazo para Bilbao, de donde regresará á Madrid á fines de esta semana.

La comisión general de Presupuestos, en su reunión de esta tarde, se ha debatido el de Gobernación.

El Sr. Prieto y Caules se lamentó y combatió que las economías se hayan realizado en ramos tan importantes como el de Seguridad, Sanidad y Comunicaciones.

El ministro de la Gobernación trató de justificar las razones que ha tenido para ello.

El Sr. Viesca pidió la instalación de red telefónica en las comarcas que hoy carecen de ellas, y en particular de Andalucía.

El marqués de Lema manifestó que los estudios para el planteamiento de dicha red están terminados, pero que el Estado se halla imposibilitado de ejecutarlos, por los gastos que originaría.

Quedó aprobado en líneas generales dicho presupuesto, y mañana se dará dictamen.

Después siguió la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Las comisiones que entienden en los suplicatorios pedidos para procesar á los diputados Sres. Sagú y marqués de Torres, han dado dictamen denegándolos.

Mañana quedará sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comisión que entiende en la reforma de las plantillas del ministerio de Estado.

La comisión del proyecto de ley de descentralización administrativa se ha reunido hoy, con asistencia de los señores vocales residentes en Madrid. Se halla ausente el Sr. Comas Masferrer.

Dicha comisión ha acordado abrir una amplia información, en la que serán oídas todas las personas y corporaciones que lo deseen, encargándose de redactar un cuestionario para el objeto, al señor conde de Bernar, secretario de la comisión.

En la reunión celebrada hoy por la comisión general de presupuestos del Senado, se ha acordado desechar las enmiendas presentadas por los señores Higuera y conde de Páñalver al proyecto de impuesto sobre los azúcares.

La inquietud y malhumor que en las filas ministeriales causó la actitud de los amigos del duque de Tetuan, en la sesión del sábado al iniciarse en el Senado el debate del voto particular del Sr. Lopez Parra, sobre los azúcares, se han rajado hoy de un modo claro en las apreciaciones que sobre dicha actitud ha hecho el senador de la mayoría é individuo de la comisión, Sr. Allende Salazar.

El duque de Tetuan ha negado, sin embargo, que sus amigos trataran de realizar el acto que se les atribuye.

La minoría liberal del Senado se ha reunido esta tarde para tratar de algunos de los asuntos pendientes en esta Cámara, acordando nombrar sobre la reforma del Código penal una comisión para que informe; y así sobre este asunto como sobre otros, con sultar con el Sr. Sagasta antes de tomar acuerdos definitivos.

Ha concluido en el Congreso el debate político con un interés dramático que no podía presumirse cuando empezó.

Principió el debate de hoy por un incidente entre los Sres. Romero Robledo y Puigcerver sobre si es ó no delito la resistencia al pago de los impuestos; y luego el Sr. Pi y Margall, en un discurso sóbrio y razonado, señaló los errores del Gobierno y lo que puede esperarse de su gestión, con relación á los problemas pendientes.

Eran las seis de la tarde cuando el Sr. Sagasta usó de la palabra, en medio, por cierto, de gran expectación.

Con el certero golpe de vista que le caracteriza, comprendió que hoy no era día de discursos largos y de descender á detalles.

Trató solo de la cuestión que preocupa todos los ánimos, y con sobriedad y elevación de miras, propuso la solución de paz que en su concepto se impone; y es la de levantar las medidas extraordinarias y volver á la normalidad, procediendo esta política, en primer lugar, porque hasta ahora no se han producido hechos de desorden lamentable que impidan á la dignidad del Gobierno el tomar este camino, y en segundo lugar, porque si á tiempo no se corta el incendio, podría extenders, alcanzando gravísimas proporciones.

El Sr. Silvela, aunque en tonos de templanza, se negó á aceptar la solución propuesta por el jefe de los liberales, repitiendo que la dignidad del Gobierno no lo permitía.

Al tratar de este punto, insistió tanto en los fueros del Parlamento para resolver la cuestión del concierto, y con tanta insistencia repitió, también que en su día y cuando se discutiera el articulado de presupuestos, se estudiaría el problema; tanto acentuó los peligros que ofrece una transacción, que muchos han sospechado si el Sr. Silvela ha tratado con esta discursos de preparar los ánimos para algún cambio más ó menos importante; aunque, por otro lado, también ha sentido afirmaciones que pueden traducirse por su firme propósito de seguir en el Gobierno y de defenderse enérgicamente empleando medios adecuados.

Así las cosas, y no resultando la conciliación propuesta, el Sr. Sagasta comió al Gobierno á la pronta resolución del conflicto, añadiendo que si el Sr. Silvela no tenía medios para conseguirlo, debía abandonar el poder.

¡Bajo estas impresiones ha terminado el debate político.

Bibliografía

Manual de literatura nacional y extranjera antigua y moderna.—Con este título ha publicado recientemente el ilustrado catedrático del Instituto de Barcelona, D. Hermenegildo Giner de los Rios, un libro de verdadero mérito que ofrece la novedad de ser el primero en su género que se publica en España.

No solo se trata en él de la historia de la literatura, sino que se hace un juicio crítico de las principales obras literarias y de sus autores, y se da en extracto el argumento de las producciones y uno ó más trozos que sirven de modelo.

La obra del Sr. Giner de los Rios es realmente una antología general de todas las literaturas y contiene la síntesis de la poesía y la filosofía, la crítica y la novela, la leyenda y la historia, la oratoria y las ciencias, la epopeya y el teatro, en todos los tiempos y países.

El volumen en que nos ocupamos se refiere únicamente á la literatura española, desde el nacimiento de la Lengua castellana hasta fin del siglo XIX; pero el autor promete publicar otro tomo sobre literatura extranjera y literaturas regionales.

Comprenderá el lector, por los anteriores datos, la importancia del libro del Sr. Giner de los Rios, que está muy bien escrito y sujeto á un excelente plan didáctico, así como perfectamente editado.

Charada

Dos tres la tres dos tercera, dijo á su esposa Barriento, que hay recepción esta noche y voy al ayuntamiento.

Para acertar la charada, diré que es nota primera, y se ve desde la orilla del mar la una dos tercera.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: CON VI TE

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: Á las ocho de la mañana, 9º sobre 0. Á las doce de la tarde, 16º sobre 0. Á las cuatro, 14º sobre 0. La máxima fue de 17º sobre 0. La mínima de 7º sobre 0. El barómetro marca 714.—Buen tiempo.

Cultos

Santo de mañana.—San Florentino, mártir y San Lorenzo, Obispo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Góngora, donde se celebrará á las diez misa mayor con sermón que predicará un P. Escocapio y por la tarde completas y reserva.

En el Caballero de Gracia sigue la novena á Nuestra Señora del Socorro, predicando á las diez y media el Sr. Barbajero.

En la capilla de las Reales Caballerizas continúa la novena á Nuestra Señora de las Mercedes, predicando á las cuatro y media el Sr. Franco.

Mes de Animas

Predicarán: En el Santísimo Cristo de la Salud, el Sr. Gascon.—En San Ignacio, un P. Trinitario.—En San Ildefonso, el P. La Iglesia.—En Santa Bárbara, el Sr. Rivadeneyra.—En Santa Cruz, el Sr. Cortés.—En San José, el Sr. Martínez.—En la parroquia de San Miguel, el P. Chacoba.—En Santa María, el Sr. Franco.—En Covadonga, el señor Roncero.—En San Martín, el Sr. Rubio y Guzman.—En San Andrés de los Flamencos, el Sr. Roca.

Balance del Día

Las noticias que de Barcelona ha recibido hoy el Gobierno, son pocas satisfactorias.

La capital presenta el mismo aspecto que los días anteriores, y á los comercios cerrados se añade que se ha iniciado la huelga de cargadores del muelle.

Sigue recibiendo el Sr. Silvela telegramas pidiendo el concierto, y según el presidente del Consejo ha dicho, el Gobierno no puede acceder á tales peticiones, por ser de la competencia de las Cortes.

La Bolsa

COLOCACION OFICIAL DEL 13 DE NOVIEMBRE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns for 'Ultimos precios', 'Dia 11', 'Dia 13', and 'Diferen.'. Lists various securities like '4 3/8 interior', 'Serie F de 50.000 p.', 'G y H 100 y 200', etc.

Boques de la Bolsa

Ciudad.—A las 100 interior fin mas. 65'42. —Cubas del 86, 73'2. —Cubas del 90, 81'41. —Barcelona, fin mas, 65'61. —Paris, exterior, 6' 85.

De la «Agencia Fabra» Paris 13. —Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 8'700, 65'25 y 63'15.

LA «GACETA»

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia. Declarando que no há lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Almería y el juez de instrucción de dicha ciudad. —Decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de la Coruña y un juez de instrucción especial. —Item otra suscitada entre el gobernador de la provincia de la Coruña y la Sala de lo civil de la Audiencia de dicha ciudad. —Item otra entre el gobernador de la provincia de la Coruña y el juez de Muros.

AL MENUDEO

Barrio de obreros en Sevilla. La Cámara de obreros amigos de Sevilla ha acordado constituir una Asociación de capitales producidos por el trabajo y construir un barrio obrero para 1.000 familias.

El Ayuntamiento de Infesta. El Ayuntamiento de Infesta ha presentado la dimisión en pleno en señal de protesta contra el desgracia de H. ciencia de Oviedo, que les envió varios comisionados de apremio.

Gabinete meteorológico. —Sanatorio en proyecto. Málaga 12.—La Sociedad climatológica de Málaga inauguró ayer su nuevo Gabinete meteorológico en los montes de Veix Gámez, á 885 metros sobre el nivel del mar.

Muerte de un ganadero. Telegrafista de Sevilla, que ayer falleció repentinamente el ganadero Sr. Perez de la Colcha.

Ateneo de Madrid

En la Escuela de estudios superiores dará mañana, de seis á siete de la tarde, el señor D. José Fernandez Jimenez, su conferencia sobre «Pintura italiana».

Primeros tenientes de ingenieros. Los alumnos de la Academia de Ingenieros promovidos á primeros tenientes en la última promoción, son los siguientes: D. Alfonso Martínez, D. Juan Villalta, D. José González, D. Tomas Fernandez, D. Pedro Sorrañi, D. Fernando Triol, don Francisco Vissayas, D. César Cañido, don Agustín Ruiz, D. Enrique Castillo, D. José Ibarren, D. José Rodríguez Rada, D. Germán Leon, D. Luis Sanz, D. Isidro Tamayo, D. Enrique Millan, D. Rufino Lara, don Federico Molero, D. Miguel Garcia, D. Ricardo Goitre, D. Ricardo Arana, D. Santiago Vical, D. Agustín Bertoloz, D. Emilio Goni, D. César Sanz, D. Honorato Madera, D. Antonio Martínez y D. Juan Ruiz.

Meeting obrero en Segovia. A instancia de la comisión de gramtos de Madrid, ayer celebraron un meeting en Segovia los maestros Canteros, albañiles, carpinteros y pintores.

Entre otros acuerdos, han tomado el de constituirse en Asociación del Trabajo para contrarrestar las exigencias de las empresas. En todos los discursos se ha defendido la necesidad de mantener una estrecha unión.

El Colegio de Huérfanos de la guerra. Ayer pasó el día en Guadalupe el general Lopez Dominguez, visitando el Colegio de Huérfanos de la guerra.

En ésta se están haciendo obras de importancia para satisfacer las necesidades que imponen el número de alumnos, que ascienden en la actualidad á 400 entre huérfanos y huérfanas.

El presupuesto mensual de gastos del Colegio asciende á la importante cantidad de 5.000 cueros.

Periódico republicano. El día 15 del actual comenzó la publicación en Madrid del periódico El Pueblo, que encaminará sus trabajos á la pronta unión de todos los republicanos.

En la madrugada de ayer há fallecido en esta corte la joven y distinguida señora doña Rosario Fonvielle y Riera, esposa de nuestro estimado amigo D. Joaquín Angulo y Mesa.

De regreso. Han regresado á Madrid los condes de Torre Arias, la marquesa de Ivanray y su hermana la señora de Irujo.

La infanta María Teresa. Ayer cumplió diecisiete años S. A. R. la infanta doña María Teresa. Con este motivo ha vestido la corte de media gala.

Concentración democrática

El día 1.º de Diciembre próximo se celebrará en Madrid la asamblea del nuevo partido de concentración democrática, que tiene como programa republicano el último discurso de Castelar.

Obreros en huelga. Telegrafian de Barcelona que los obreros de las fabricas de Matabosch (Camprodon), se han declarado en huelga.

Tambien lo ha hecho los auxiliares hiladoras de las fabricas de Masl su.

Los comerciantes de ultramarinos. Se ha reunido el gremio de Almacanistas de Frutos Coloniasles, con asistencia de la comisión de reclamaciones de la junta sindical, bajo la presidencia del Sr. Moreno, y despues se amplía discusión acordaron reunidos que á la comisión de la junta sindical, encargada de estudiar el asunto de las visitas que por parte de las vecoras vienen sufriendo los citados industriales, se unieran desde luego otras comisiones de almacanistas de indios para que estudien el asunto, recurriendo á quien correspondiera, á fin de evitar las molestias y abusos que á juicio de los reunidos se vienen verificando en sus establecimientos.

Meeting de librepensadores suspendido. El gobernador de Málaga há prohibido la celebración de un meeting librepensador, en el cual tomaría parte doña Elena Sagarra.

Los jefes de las agrupaciones republicanas de Málaga han asegurado al ministro de la Gobernación protestando de la suspensión del meeting, habiendo contestado el Sr. Dato que como esta medida há obedecido á no reunir condiciones el local destinado al acto, no podía menos de respetar el acuerdo del gobernador de la provincia.

Si los organizadores del meeting exigen local apropiado, el Sr. Dato cree que el gobernador de Málaga no les negará el permiso.

Teniente alcalde. Há sido nombrado teniente alcalde del distrito del Congreso D. Angel Osorio y Gallardo.

Broma pesada. En Juan se há efectuado un ensaio eléctrico por demás.

El cadáver iba sobre un pedo de cristal, vestido de solista to rreano, cosa que no dió poco que hablar á chicos y grandes.

El marido era un guardarrropa del teatro apodado Catorce.

Confirmación. El señor Obispo de Madrid-Alca á confirmará los días 21, 24 y 25 del actual á los niños de las parroquias de San Martín, Covadonga y San Idefonso, respectivamente, á las dos de la tarde.

El cumplimiento del deber. Al diputado á Cortes por Lérida, señor marqués de Oviara, se le extravió anteaer durante la sesión del Congreso una cartera

que contenía 4.0 pesetas en billetes del Banco de España, suma que fué devuelta ayer por el hujier de la Cámara, que se encontró dicha cartera.

Estafa. En la Cárcel Modelo ingresó ayer Carlos Garcia Asesor, empleado en el reparto de un periódico de la mañana de gran circulación, por estafa de 5.000 pesetas. Parece que había vendido participaciones falsas de un billete que há resultado premiado en el último sorteo.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—7.º de abono.—T. 1.º —A las 8 1/2.—Rigoletto.

COMEDIA.—A las 8 1/2 en punto.—Don Juan Tenorio.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Colinette.

PARISH.—27 de abono.—T. impar.—A las 9.—Bocaccio. Butaca con entrada, 2 pesetas. Entradas general, 50 céntimos.

ZARZUELA.—Diade moda.—A las 8 1/2.—El testamento del siglo.—A las 9 3/4.—El fraile de la Merced (estreno)—A las 11.—Gigantes y cabezudos.—A las 12.—Los borrachos.

LARA.—A las 8 1/2.—Las casas de carton.—A las 9 1/2.—Papa la frescachona ó el ecologal desenvuelto.—A las 10 1/2.—La praviata.—A las 11 1/4.—La musa del juicio.

APOLO.—A las 8 3/4.—La verbena de la Paloma.—A las 9 3/4.—La marcha de Cádiz.—A las 10 3/4.—Los garrochistas.—A las 12.—La revoltosa.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Los dos pilettes.

NUEVO TEATRO (Varietés).—A las 9.—Exito de Mile Dalagard.—De Korr.—Páger.—Dorina.—Troupe Manea's con sus maravillosos cuadros plasticos.—N. P. V.—Un invento fin de siglo.—El Album.—Las muñecas.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—Instantáneas.—A las 9 3/4.—Los camaronos.—A las 10 3/4.—Una viña.—A las 11 1/2.—El último chulo.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Gran función á beneficio del público.—Por última vez Don Juan Tenorio. Butaca con entrada, 1'25 ptas.

ROMEA.—(Compañía cómico lírica Prado-Guicote).—A las 8 3/4.—Las campanadas.—A las 9 3/4.—Curro Lopez (estreno).—A las 10 3/4.—La feria de Sevilla.—A las 12.—Válgate Saxon.

BARBIERI.—A las 8 1/2.—El Lucero del Alba.—A las 9 1/2.—Toros de puestas.—A las 10 1/2.—Música clásica.—A las 11 1/2.—La leyenda del monje.—Bata al final de cada seccion.

IMPRENTA DE EL CORREO

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, broquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, cures, raquismo, escoliosis, etc. FRANCISCO, 2.500 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; G. Garcia, Capellanes, 4, y principales farmacias.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas. DIRECCIONES: Postal: Plaza de la Independencia, 2. Telefónicas Explosivos: MADRID. Telefónica: Número 398.

ALFOMBRAS. GRANDES SURTIDOS en todas clases y precios. Depósito especial de Linoleum para piso. José Alfonso, —Cobalero de Graoia, 26

VINOS DE RIOJA. LA MEJOR MARCA. L. GARCIA DEL MORAL. Pédase en las principales tiendas de ultramarinos, fondas y cafés. Los pedidos á los Sres. H. y A. Rodero, San Roque, 3, Sanjo.

ESTERAS Y ALFOMBRAS. Toda persona cuidadosa de sus intereses no debe comprar sin antes visitar estos Almacenes que son los que tienen mayores surtidos y venden á precios más económicos. Gayetano Vela y Hermanos. 19, CALLE DE FUENCARRAL, 21.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de varios periódicos reunidos en condiciones de precios excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan. SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO 3 y 8, ALCALÁ, 6 y 8 Teléfono 517

IBARRA Y COMPANIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Málaga y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Passajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

Pólizas por acumulación

El sistema de acumulación de dividendos, ó de dividendos diferidos, iniciado por La Equitativa, y en su día otra forma seguida despues por otras varias Compañías, há resuelto un problema tan trascendental en el seguro de vida: conciliar el interés del asegurado y de los herederos ó beneficiarios, asimilando el seguro de vida entera á las pólizas de seguro mixto, y permitiendo la liquidación en vida del asegurado al término de un plazo dado.

Pólizas á tarifa de vida entera con acumulación de beneficios por 15 años liquidadas y pagadas en 1898

Al término de los 15 años los tenedores de las pólizas han podido liquidarlas optando por una de las formas y resultados siguientes: 1.º Retención total de la póliza percibiendo en efectivo la suma de la Reserva y beneficios acumulados. 2.º Sus titulos de la póliza original por otra liberada, sin pago de nuevas primas, mediante nuevo reconocimiento. 3.º Cobro de los beneficios acumulados en efectivo y continuación del seguro original á igual tarifa, pero reducida por los futuros dividendos anuales. Por las sumas siguientes segun las formas de liquidación:

Table with columns: NUMERO de las pólizas, EDAD al asegurarse, SUMA solicitada á muerte, RESIDENCIA del asegurado, TOTAL de primas pagadas, LIQUIDACIONES (1.º, 2.º, 3.º). Rows include data for Vigo, Barcelona, Jerez, Sevilla, Madrid, Córdoba, and Barcelona.

Las precedentes liquidaciones de pólizas, efectivamente pagadas en 1898, son de seguros de vida, á la tarifa más económica de vida entera. Las pólizas de vida á pagos temporales, ofrecen en liquidación resultados todavía más satisfactorios; y las pólizas de la Equitativa á 15 años de acumulación rinden en liquidación, además del capital asegurado pingües beneficios. Todo, además de la protección que dichas pólizas han dispensado para el caso de fallecimiento durante el plazo de acumulación.

Sucursal Española de LA EQUITATIVA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES. En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer á nuestros lectores magníficas ampliaciones de Retratos al Foto-Crayon en bulto tamaño natural, que miden 62 por 48 centímetros, y cuyo coste no bajará de 75 pesetas, al precio excepcional de 18 PESETAS

CUPON PRIMA. VALE por una ampliación fotográfica, cuyo coste asciende á 18 pesetas. EL CORREO. recibiendo ampliación y original por correo certificado, con embalaje sólido dentro de los quince días siguientes al pedido. En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 3 ptas. por cada persona de más

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del próximo mes de Noviembre quedarán organizados en la siguiente forma: Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo. Una expedición mensual á Centro América. Una expedición mensual al Rio de la Plata. Una expedición mensual al Brasil con prolongacion al Pacífico. Trece expediciones anuales á Filipinas. Una expedición mensual á Canarias. Seis expediciones anuales á Fernando Poo. 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongacion á Algeciras y Gibraltar. Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente. Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA OFICINAS Alcalá, 6 y 8. Anuncios para funerales y aniversarios. Se reciben en la Administración de este periódico hasta las siete de la tarde. Calle de la Libertad, 29, prel.

LIBRERÍA AGRÍCOLA Serrano, 14, Madrid. Obras últimamente publicadas: «La piaga de la langosta, sus estragos, medios de comba tirla, legislación y noticias de los últimos inventos en el extranjero.—Precio, una peseta. «La remolacha azucarera, su cultivo y explotación.—Precio, 3'50 pesetas. «El cultivo del tabaco.—Precio, 2 pesetas. «El cultivo del azafrán.—Precio, una peseta. «Solución al problema agrícola en los terrenos de secano (obra premiada).—Precio, 4 pesetas. Envíos á provincias.

PERLAS DEL DR. CLERTAN. Aprobación de la Academia de Medicina de París. Dedicación antiespasmódica.—A. Perlas de Rier de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jugosas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres al estómago, tenidencias al síncope). B. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (En mismas indicaciones que para las perlas de Rier, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos). C. Perlas de Valenciennes de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigo, aturdimientos, palpitaciones nerviosas). D. Perlas de Escocia de Tremontina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Migrañas, neuralgias faciales, clásica, lom jagos). Fabricación y organ. Casa L. Fourné, París.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, háis, bronquitis, consupos, tos crónica, dolores de los riñones, etc. Descomponer de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para distraer su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla. Escribir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lescourge de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. Advertencia.—Evítase en el rótulo el sello del gobierno francés.

Agua Léchelle. HEMOSTÁTICA. — Se receta contra los sujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de sangre, los catarras, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y curta todos los órganos. — El doctor HEURTELoup, medico de los hospitales de París, há comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de trajos curativos y hemorragias en la hemofilia tuberculosa. Depósito central: Rue Saint-Honoré, 165, en París.